

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autoriza a organismos dependientes del Ministerio de Economía a contratar en forma directa con Municipalidades de primera categoría, la realización de trabajos de conservación, refacción o ampliación de edificios, canales de riego y otras obras, así como la construcción de obras nuevas, hasta el monto que fije el Poder Ejecutivo.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 20:47:25

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*